



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDIA MUNICIPAL DE LAMESA
NIT 890.680.026-7
COMISARIA DE FAMILIA



CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

NNA.: LIAM OSPINA ROMERO

LA SUSCRITA COMISARIA DE FAMILIA DE LA MESA (C/MARCA)

CITA Y EMPLAZA

Al señor JESUS DAVID OSPINA HINCAPIE, (sin más datos), en calidad de progenitor del niño LIAM OSPINA ROMERO, para que en el término de cinco (05) días hábiles, se presente ante la Comisaría de Familia del municipio de La Mesa (C/marca), ubicada en la carrera 21 No. 8-56 Barrio Rincón Santo de este municipio, con el fin de notificarse del auto de apertura y rendir declaración para que obre dentro del proceso de restablecimiento de derechos adelantado en favor de su hijo LIAM OSPINA ROMERO, radicado en la historia de atención No. 176236022-2.021.

DE NO ASISTIR EN EL TÉRMINO MENCIONADO, SE ENTENDERÁ SURTIDA LA NOTIFICACIÓN. Artículo 102 de la Ley 1098 de 2.006 modificada por la ley 1878 de 2.018. Artículo 108 C. G. P.

Dada en La Mesa (C/marca), a los catorce (14) de abril de 2.021.

SUSAN MILENA SUÁREZ MORENO
Comisaria de familia

**Fijado el: 14 de abril de
2021**
**Desfijar el: 21 de abril de
2021**
**Oficina Asesora de
Comunicaciones**

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



Calle 8 Carrera 21 Esquina – La Mesa, Cundinamarca
Teléfonos 057 1 8976352 Telefax 057 1 8472225/221 Ext.123
comisaria@lamesa-cundinamarca.gov.co
[Código Postal 252601](https://www.lamesa.gov.co/)